

RECIBIDO

44-981

FEB 11 11 40 AM '88

Guayaquil, Febrero 10 de 1988

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
DECISIONES Y ARCHIVO

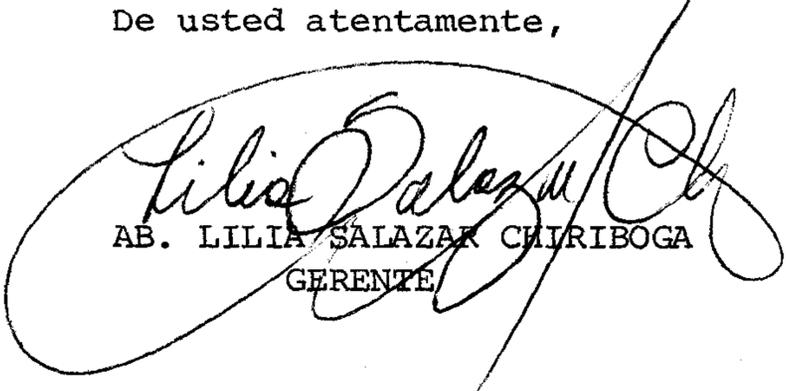
Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que los señores: Ab. Lilia Salazar Chiriboga, María Virginia Zenck Huerta, María Lorena Velarde Béjar, Margarita Vega Montero de Núñez y Ruth Zambrano de Negrete, transfirieron por da
ción en pago a favor de ECUATORIANA DE FINANCIAMIENTO S.A. (ECUFINSA) tod
as las acciones que poseían dentro del capital social de CONSTRUCTORA E INMOBI
LIARIA CODEBIENES S.A. 44981

Se deja constancia que las cedentes como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

De usted atentamente,


AB. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
GERENTE

lsch.

INOTADO 12
1988